DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 2,646] BUENOS-AIRES MARTES 12 DE MAYO DE 1840. **[Precio 4 *rs*.**

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio. Subscripcion por mes—10 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS de LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

—

FRANCIA.

—

POLITICA.

Si fuese verdad, como corre la voz, que las proposiciones del Sr. de Brunow hubiesen sido aceptadas por el Gabinete ingles, este suceso haria á la revolucion de Julio una nueva situacion en el Orbe; situacion tan grave, que es preciso contener la espresion de los sentimientos que nos inspirarian sus autores, mientras no haya un hecho cumplido y cierto; no damos fé al acontecimiento, y no es lícito el no pronunciar todavía sino las palabras que nos dicta la esperanza de prevenirlo.

Antes de todo, miremos de frente la situacion que nos cabria por un tratado entre la Inglaterra y la Rusia. La Francia se quedaria sola en medio de las grandes potencias, sino contra ellas. Muy bien! Esó es un peligro inmenso, no para la Francia sola, pero sí para todo el Orbe. Apesar de esta separacion, habria todavia comunidad entre la Francia y los demas Estados, la del peligro. No llevamos el orgullo del patriotismo hasta negar lo tremendo que seria para nosotros ese aislamiento; pero sabemos que no lo seria menos para los demas que para nosotros. Pues la Francia tiene una política para el aislamiento; ella tiene inmensos recursos para la defensa y el ataque, su riqueza, su crédito, sus ejércitos y sus principios. Reducida á sus propias fuerzas, sabemos todo cuanto puede la revolucion de Julio con sus soldados y sus ideas; pero esa política es terrible, una política extrema, de que un gobierno no debe valerse, sino cuando ya no le queda otra.

Y á esta desastrosa extremidad nos hubiera llevado el sistema que se apellida *Juste Milieu!* Tantos sacrificios hechos para la paz no habrian venido á parar sino en darnos la guerra; pues esta política del aislamiento, es menester confesarlo, su fin inevitable es la guerra. En tiempo de paz esta política no sirve para nada. En efecto todo ventilándose, entonces por vía diplomática, en unas conferencias, en unos congresos, se toman las decisiones por la mayoría de votos. Cuando la Francia es acorde solamente con una de las grandes potencias, puede atraer todavia las demas á su parecer. Pero desde luego que se queda sola, ¿como haria prevalecer su opinion? Por unas protestas apoyadas por las amenazas. Las amenazas que puede hacer son de tal naturaleza, que la nota que las llevaria, tomaria el carácter de una declaracion de hostilidades. La política de aislamiento, por ser eficaz, no puede sino mostrar la guerra en perspectiva, y mostrándola aun de lejos, la hace nacer. Guerra tremenda, cuyos resultados es imposible calcular? No habria bastante indignacion contra la ceguedad de los hombres que hubieran llevado la Francia y el Universo á esta deplorable extremidad.

Ved ahí sin embargo cual seria la consecuencia inevitable de un tratado que aislaria la Francia de la Europa. Cómo hemos llegado á creer que semejante situacion sea posible? Cómo se ha entibiado la alianza de la Inglaterra y de la Francia al punto que parezca verosimil un rompimiento? Son los grandes intereses, unas rivalidades fundamentales que han dividido ambos gobiernos? No, debian reunirlos sus intereses sérios; son unas querellas de detalles, unas hesitaciones pusilánimes de una parte, unas desconfianzas por otra, unos desafueros personales entre los dos gabinetes, el amor propio zaherido, en seguida unas irritaciones: por ambas partes hay agravios. Aquí poca sinceridad, allá una descónfianza exagerada. Desde mucho tiempo se habia avisado el gobierno francés que, al escuchar las pérfidas insinuacsones de la diplomacía continental, comprometeria sus buenas relaciones con la Inglaterra. La Austria procuraba sembrar la zizania; rol muy imprudente por sus propios intereses! Decia á la Francia: "Sois un gobierno prudente, un gobierno conservador, no imiteis esos embrollones ingleses en todas sus empresas" el Gabinete frances que se hallaba honrado con estos cumplimientos hipócritas, se esmeraba en merecerlos por su conducta, cumpliendo lo menos posible con las obligaciones que le imponian sus alianzas constitucionales. Esperaba ganar de un lado lo que perdia del otro. Vana esperanza! No adelantaba un paso en la confianza de la Austria, perdiendo la de la Inglatérra. Lord Palmerston se irritaba á la vez de lo que se decia sobre su concepto, y de la conducta de la Francia en unos asuntos dirigidos de mancomun ó que debian serlo; ó llevaba en sus quejas la pasion de su carácter. Así pasaban de una parte y otra de la tibieza á la irritacion. Seria verdad que de la irritacion se hubiese llegado á un rompimiento?

No queremos creerlo. En todo eso no hay una sola razon que pueda motivar un partido extremo. Cómo! se colocaria la Europa toda en frente de una catástrofe; por qué? Por unas faltas de procedimientos, por unas enemistades personales. No puede ser. Los gabinetes han cometido faltas; pero eso no es suficiente para separar la causa de ambos paises. Mientras no se halla notificado el rompimiento, es el deber del verdadero patriotismo el no venir á fomentar por unas palabras amargas, que salen de la tribuna y de la prensa, la desventurada aspereza de los gabinetes. Los hombres que hacen oir un lenguage á la vez nacional y conciliador, son los que saben á la vez comprender y servir mejor los verdaderos intereses de la patria. Quieren una prueba, ademas, que las prevenciones de Lord Palmerston son, por decirlo así personales? Es que el gabinete ingles no las ha participado. Se pretende q' Lord Palmerston ha ganado muchos de sus cólegas, y que ha logrado asociarlos á sus rencores. Pero le queda ganar el Parlamento, y en seguida tener el apoyo de la opinion pública en su pais. No se acuerdan ya de la adhesion insigne y unánime dada por el pueblo ingles á la alianza de la Francia, cuando, en medio de las solemnidades de la coronacion, reservaba al Mariscal Soult sus mas espléndidas ovaciones y su mas ardiente entusiasmo? Cuando unas palabras amistosas emanan de la tribuna ó de la prensa, no las justifica ese recuerdo? Y es humillar la Francia el corresponder por un lenguage de conciliacion á estos fraternales obsequios de todo un pueblo?

Se puede decir que la alianza de la Francia habia sido consagrada en esa época por el sufragio universal de la Inglaterra. La pasion de un gabinete se sobrepondrá á los sentimientos y á los intereses de toda una nacion? Téngaulo muy presente, la política de Lord Palmerston vendrá á estrellarse contra las resistencias de la opinion pública. El odio de los ingleses se ha convertido contra los rusos, cuya rivalidad hostil encuentran bajo tantas latitudes, y es con los rusos que el gabinete ingles haria alianza para dirimir la cuestion del Oriente! No podemos creer que se haya concluido semejante transacion. Finalmente, cual es el fin de la Rusia en esa cuestion del Oriente? La Europa entera lo sabe; su objeto es llegar á Constantinopla. No hay tal vez una potencia en el mundo mas interesada en alejarla de allí que la Inglaterra; seria arto singular que la Rusia se hiciese abrir el camino, por aquel de sus adversarios que tiene el mayor interes en cerrarselo.

Por mas que el Sr. de Brunow modifique sus proposiciones, el fondo queda el mismo. El término de la política rusa es señalado, es el Bósforo. Todas las concesiones que puede hacer, es tomar el camino el mas largo para llegar allá. Ha sometido unas primeras proposiciones que han sido rechazadas. Ahora presenta otras; pero luego como lo ha dicho muy bien el Sr. Thiers, cualquiera transacion sobre las bases que propone la Rusia, implica el reconocimiento del tratado Unkiar Skelessi, contra el cual la Europa entera ha protestado. La Rusia permitiria á ocho buques la entrada en el mar de Marmara; pero este permiso implica el derecho de prohibir esta entrada. El Sr. de Brunow aumentará tal vez el número de los buques autorizados á cruzar en la Propontide. Eso no altera en nada la cuestion. Estos buques serian suficientes? Pueden jamas serlo para impedir los rusos de entrar en Constantinopla? Ya lo han reparado muy bien: en caso de un conflicto esos buques quedarian comprometidos; pues se podria cerrar sobre ellos los Dardanelos, por lo mismo que se hubiera tenido la facultad de abrirselos.

A la verdad se habla de una condicion que permitiria á la Inglaterra el ocupar Suez: oh! entonces la cuestion se hace mas formidable. La Europa sufriria esta ocupacion? La idea de repartirse el imperio otomano se asomaria á la vista de todos. Pero al admitir la tolerancia provisional de la Europa, al admitir la division, la Inglaterra encontraria en la posesion de Suez y aun de Alejandria el equivalente de la ocupacion de Constantinopla por los rusos? Los rusos una vez en el Bósforo se aferrarán allí de modo á no poder desalojarlos: pero la Inglaterra no tendria aun un contingente contestado; se le daria algo de que no podria posesionarse, contra la formidable y doble resistencia del Pacha y de cualquier otro enemigo, que probablemente asomaria en el mundo para oponerse á esta usurpacion amenazadora. La Inglaterra haria una falta mucho mas grave todavia que la que ha cometido la Austria en la division de la Polonia. La Austria para evitar la guerra que temia, ha tomado su parte, pero se debilitaba aumentándose; pues no recibia en posiciones defensivas el equivalente de las tremendas posiciones avanzadas que daba contra ella á sus mas amenazantes vecinos.

Todo contribuye pues para hacer rechazar por el gabinete Ingles las proposiciones del Sr. de Brunow; los agravios entre los gabinetes de Francia y de Inglaterra no son tan graves, que han de producir un rompimiento. La opinion pública de la Gran Bretaña se sublevaria contra la alianza rusa. Seria á la vez abrir el camino de Constantinopla á la Rusia, y colocar la rovolucion de Julio en una situacion mucho mas peligrosa tal vez para la Europa que para ella misma.

(*Le Constitutionnel.*)

—

Tolon, 19 de Enero.

ESTADOS DE LOS REFUERZOS ENVIADOS A ARGEL.

Del último cálculo que hicimos resultaba que el número de soldados que habian llegado á Argel desde el 20 de Noviembre hasta el 25 de Diciembre era de 11,520. Hé aqui el estado de las fuerzas que han llegado posteriormente á aquel puerto.

	HOMBRES.
Por el *Castor* procedentes de Tolon....	429
Por el *Phare*, id. id..........	403
Por el *Vantour* id. de Portvendres......	400
Por el *Fulton* id. de Tolon............	400
Por el *Etna* id. de Portvendres........	475
Por el *Alger* id. de Tolon............	1050
Por el *Neptune* id. de id............	1050
Por el *Ramier* id. de id............	400
Por el *Chimére* id. de id............	450
Por otros varios buques............	250
	5,300
Refuerzos anteriores........	11,520
Total de fuerzas enviadas á Argel....	16,820

Quedan todavia esperando ocasion de embarcarse en las inmediaciones de Tolon mas de 3,000 hombres; en Portvendres 1,500; en Marsella 500, lo cual hará subir á 21,000 hombres el total de refuerzos enviados á Africa.

En la actualidad la provincia de Argel tiene 22,000 hombres disponibles; la de Oran 7,500; la de Constantina 13,000. Con todos los refuerzos enviados á Africa se ha podido conseguir que la fuerza efectiva del ejército, inclusos los enfermos y hombres rebajados del servicio, ascienda á 48,000 hombres que era el número fijado por las Cámaras en tiempo de paz.

El ejército de Africa se hallaba en estos últimos tiempos como el de la restauracion en 1830, es decir, que figuraba sobre el papel el doble de la fuerza efectiva que habia en los cuerpos.

(*Del Courrier de Bordeaux.*)

—

INGLATERRA.

—

Londres, 18 *de Enero.*

SENTENCIA DE LOS CAUDILLOS CARTISTAS.

Los jueces pronunciaron ayer en Montmouth la sentencia de los cartistas, á quienes declaro el jurado reos del crimen de alta traicion, haciéndosela saber en los siguientes términos el Lord *Chief Justice*.

"La ley os condena á cada uno de vosotros Jhon Frost, Zephaniah William y William Jones á ser conducidos al sitio de donde habeis venido, y que desde allí se os lleve arrastrados por el suelo hasta la horca, de la que

sereis colgados por el pescuezo hasta que deis el último suspiro; despues se os cortará la cabeza, y vuestro cuerpo, partido en cuatro pedazos, se pondrá á la disposicion de S. M., la que dispondrá de ellos de la manera que le parezca conveniente. Dios tenga misericordia de vuestras almas."

Los reos escucharon con una firmeza y con un aspecto sereno esta sentencia, que fué pronunciada con la mayor solemnidad, y que conmovió profundamente á todos los que se hallaban presentes. Los nombrados Cárlos Walters, John Lovell, Richard Benfield, John Rees et Jenkin Mórgan fueron tambien condenados á muerte, pero se les ha conmutado la pena en la deportacion perpetua.

(*Del Morning Chronicle.*)

CUESTION DE ORIENTE.

INTRIGAS DIPLOMÁTICAS.

VIENA, 11 *de Enero.*

Habiendo dado la *Gaceta de Augsburgo* algunos pormenores sobre la mision actual de Mr. de Brunou que se hallan desmentidos por el *Diario de Francfort,* y considerando que ambos periódicos reciben sus inspiraciones de la misma fuente, es decir de los gabinetes del Norte, voy á descifraros este enigma que podia inducir en una equivocacion á la prensa estrangera sobre el verdadero objeto de la citada mision.

Segun mi opinion y por lo que resulta de los informes que he recogido de personas qué están muy al corriente de los sucesos, la *Gaceta de Augsburgo* se ha precipitado demasiado asegurando que las negociaciones entabladas en Londres por Mr. Brunou han tenido un éxito feliz. Al contrario, el envío de un correo despachado por el gobierno ingles, que acaba de pasar por aqui dirigiéndose á Constantinopla con nuevas proposiciones por parte de la Inglaterra en nombre de las demas grandes potencias, es una prueba manifiesta de que si por una parte la Inglaterra quiere caminar de acuerdo con los gabinetes del Norte, no hay por otra parte ninguna necesidad de formar una alianza particular entre la Inglaterra, la Rusia y el Austria. Esta alianza no debia ser mas que un medio de obligar á la Francia á no sostener ya las pretensiones exageradas del Virey de Egipto, á fin de obligarle á seguir la política general de Europa.

Ahora bien, este resultado ha sido obtenido ya por el Príncipe Esterhazy durante su permanencia en Paris, pues que este Príncipe nos ha traido la seguridad positiva que el gabinete de las Tullerias, lejos de querer aislarse én la gran cuestion de Oriente y promover una guerra general, no tiene por el contrario otro deseo que unirse á los demas para consolidar la paz y sostener la integridad del imperio otomano y en recompensa de la habilidad desplegada en esta ocasion, el Rey de Prusia le ha enviado hace pocos dias la gran cruz de la órden del Aguila Negra de Prusia.

Hay, pues, motivos fundados para sostener que reina, á lo menos en este momento, una perfecta armonia entre la Francia y el Austria sobre la marcha que hay que seguir para la pacificacion de la Turquia; pero la Rusia, temerosa de que un nuevo cambio de ministerio en Francia produzca alguna variacion en la política del gabinete de las Tullerias, ha querido cortarles la retirada asegurándose la cooperacion de la Inglaterra y este ha sido el objeto con que ha sido enviado á Londres M. de Brunou, en donde á consecuencia de las insinuaciones preliminares de Lord Clauricarde, Embajador de Inglaterra en San Petersburgo, Lord Palmerston estaba pronto á acceder á proposiciones de los gabinetes del Norte en caso que Mehemet-Alí no moderase sus exigencias.

Así, pues, M. de Brunou no ha podido lograr ni bueno ni mal éxito en Londres, pues que hay que esperar la contestacion de la Puerta y del Virey, y solo cuando se reciba esta se efectrurá el arreglo final de las desavenencias en Oriente, ó bien cuando la Inglaterra, la Rusia, el Austria y la Prusia concluirán el tratado por el cual se obligarán mutuaménte á compeler al Virey á que haga concesiones al interes general del *statu quo.* Es cierto, por tanto, que el Baron de Brunou está encargado de estrechar mas los vínculos de la alianza anglo-austro-rusa, para el caso en que les faltase la Francia. Pero no es menos cierto que hasta ahora reina la mas completa armonia entre Viena y Paris, por lo que respecta á Oriente.

(*Le Commerce.*)

SUIZA.

SITUACION CRITICA DE LA REPUBLICA HELVETICA.

Los sucesos que ocurren actualmente en Suiza y los que se estan preparando son muy graves. Los asuntos del canton del Tessino tienen tan ocupado al Directorio Federal que casi ha olvidado este enteramente la situacion en que se encuentra el Valais, la cual en otras circunstancias habria dado margen á una intervencion militar, pues que la seccion occidental de aquel desgraciado canton ha enarbolado, ó poco menos, el estandarte de la independencia. Pero todavia es mas grave la situacion en la Suiza lombarda.

Los partidarios del antiguo gobierno del Tessino y los del nuevo se hacen en este momento una guerra de esterminio. Luvini, gefe del movimiento, se ha salvado milagrosamente de morir en una asonada. Las nuevas autoridades no se han sostenido hasta ahora sino á favor del grande aparato militar que han desplegado. Las tres cabezas de partido del canton, que son Lucarno, Bellinzona y Lugano, se hallan poco menos que en estado de sitio. Los periódicos exaltados de Suiza, renunciando por fin á su sistema de denegacion, se ven obligados en el dia á confesar que el Austria y el Piamonte toman simultáneamente con respecto al Tessino ciertas medidas que se parecen mucho á preparativos de invasion. El nuevo consejo de estado del Tessino ha creido oportuno entrar en contestaciones sobre esto con las autoridades de Milan; pero estas no han contestado siquiera á sus comunicaciones, y segun parece el bloqueo de la frontera del Tessino se ha hecho mas rigoroso todavia. Se acusa á los magistrados proscritos del aquel canton, que han ido á buscar un asilo á Milans, de ser los que incitan al gobierno lombardo-véneto contra la Suiza italiana.

Los dos valles del canton de los Grisones, Misocca y Calenza, minados por los emisarios del Tessino, persisten en pedir su pension con este último canton. Esta es quizá una de las causas que mas irritan al Austria contra los revolucionarios del Tessino, en atencion á que si llegase á verificarse semejante reunion, se formaria con ella un estado democrático que contaria 125,000 habitantes en el riñon en la alta Italia, entre los valles del Adda, del Tessino y del Pó. Esta combinacion no podria convenir tampoco bajo ningun aspecto á la Suiza; pero hallándose el Directorio Federal tan desprovisto de medios para mantener el órden en el interior de la Suiza, con mucha menos razon puede hacerse obedecer al otro lado de los Alpes.

En el canton de Lucerna se está preparando segun parece, una revolucion de un género muy distinto de la del Tessino. Una aristocracia de familia muy poco opresora, ha sido reemplazada en aquel canton por una aristocracia de personas ó sea la oligarquia de un club de que el pueblo está ya cansado. La Constitucion de Lucerna debe reformarse dentro de poco tiempo, en cuya época estallará probablemente el descontento que fomenta hace mucho tiempo, pues ya ha habido una escision públicamente entre los dos consejos, y entre los liberales moderados y exaltados de Lucerna. Colocados en circunstancias casi análogas, los cantones de San Gall y de Argovia, presentan el mismo espectáculo y los mismos motivos de esperanza en favor del restablecimiento del órden.

La opinion general es que no tardará en reunirse una Dieta estraordinaria, pues el Directorio Federal no se siente con bastantes fuerzas para hacer frente por sí solo á los acontecimientos. Su autoridad ha sido injuriosamente ajada en el Valais; sus representantes han sido escarnecidos y maltratados y los cantones, á los cuales se ha mandado que pusiesen su milicia sobre las armas, han manifestado tan poca voluntad de obedecer, que ha sido preciso renunciar á reunir las tropas. En medio de estos apuros ha sobrevenido la revolucion del Tessino y ha suscitado nuevas complicaciones para hacer frente, á las cuales se ha encontrado el Directorio sin instrucciones de la Dieta. Parece, por tanto, indispensable que esta última corporacion se reuna cuanto antes y trate de resolver, sin levantar mano, estas cuestiones vitales para la Suiza. Los problemas de política especulativa, como por ejemplo, la revision ó reforma del pacto federal, podrán aplazarse sin inconveniente para una época en que se haile restablecida la seguridad.

(*Del Courrier de Lyon*)

POLONIA.

Se escribe de Cracovia á la *Gaceta Universal de Leipsick:*

"Parece que los sumarios y los arrestos van á empezar de nuevo sobre una escala mas vasta. El director de la policía de Prezemyst en Galicia, á quien dieron recien de puñaladas, ha declarado haber visto repetidas veces en Cracovia el individuo que intentó asesinarlo, y se creee que esta declaracion ha determinado el gobierno á desplegar mas severidad. En efecto ha ordenado el arresto no solamente de un gran número de obreros y de artesanos, sino tambien ademas de un cierto número de mugeres y de mozas que sospechan ser sus cómplices.

"Los asesinos del agente ruso Celak acaban de comparecer ante el tribunal de crímen. No es verdad que los acusados serán juzgados por una comision extraordinaria. Semejante noticia no ha podido ser esparcida sino por unos ociosos. Se dice que los acusados rechazan enérgicamente todos los cargos que pesan sobre ellos."

(*Idem.*)

PORTUGAL.

LISBOA, 22 *de Enero.*

NUEVOS INSULTOS HECHOS POR LOS INGLESES AL PABELLON PORTUGUES.

Por el bergantin *Oriente,* que llegó de Londres el 17, con 42 dias de viage, hemos recibido noticias importantes de aquel pais hasta el 4 de Diciembre último.

Habiendo salido de aquel puerto para Montevideo en 12 de Noviembre la barca *Veloz* para desembarcar en dicho punto diferentes géneros, cuya declaracion habia hecho en la aduana, se hallaba surta en la punta llamada del ingles, cuando llegó el bergantin de guerra *Valverini,* capitan Tuckes, fondeó á su lado y la registró, sin encontrar en ella indicio alguno de que se emplease en el tráfico de esclavos; mas al dia siguiente fue abordada de nuevo la barca por la guarnicion del bergantin, y apresada, pasando á bordo de este el capitan y nueve marineros negros, y haciendo que el resto se embarcase en canoas de africanos musorongos.

Pocos dias despues se verificó otro hecho no menos espantoso. El bergantin *Dousirmans,* salido de Londres para Rio de Janeiro el 26 de noviembre con carga de cera, aceite, &c., encontró el 27 al bergantin de guerra ingles *Columbine,* capitan Elliot, el mismo que hace poco tiempo echó á pique á otros dos buques portugueses en la embocadura del Zaire, y este sin formalidad alguna le apresó, haciendo pasar la tripulacion y pasageros (entre ellos el médico frances Laplace) á la escuna *Despique da inveja* q' iba á Loanda, y enviando el buque, el capitan y un marinero á Sierra Leona, dando por motivo de tan estraordinaria conducta que el casco era de construccion española.

La osadía de aquellos comandantes les ha llevado á cometer iguales atentados contra las lanchas empleadas en el comercio costanero, llegando al estremo de quitar la correspondencia y otros varios objetos de una lancha que el Príncipe de Cabinda enviaba á Loanda.

Esta série de hechos, en todo contrarios á las leyes y estipulaciones, han sumido en la mayor consternacion á aquellos pueblos, los cuales confiando en su propio patriotismo y en el del gobierno, trataron de ponerlo inmediatamente en conocimiento de S. M. Para ello ofreció desde luego Doña Ana Joaquina de los Santos su bergantin velero *Oriente,* el cual acompañado por la corbeta *Urania* hasta dos grados de distancia de la ciudad para evitar cualquier insulto, ha venido como paquete, trayendo á su bordo al aspirante ó guardia marina Abreu Castello Branco, con pliegos y las correspondientes protestas en debida forma. Esperamos que el gobierno de S. M. la Reina tratará de obtener inmediatamente del de S. M. B. la debida satisfaccion de los insultos hechos á la bandera nacional, y la indemnizacion de los daños y pérdidas que han sufrido los súbditos portugueses.

(*Del Diario do Governo.*)

ESPAÑA.

REALES DECRETOS.

Como Reina Regente y Gobernadora durante la menor edad de mi augusta Hija la Reina Doña Isabel II, vengo en conferir la capitanía general con el mando interino del ejército de Cataluña, en reemplazo del teniente general D. Gerónimo Valdez, cuya dimision tuve á bien admitir con fecha 17 del corriente, al de la misma clase D. Antonio Van-Halen, en consideracion á su mérito, servicios, conocimientos y demas circunstancias. Tendréislo entendido y lo comunicareis á quien corresponda.—Está rubricado de la real mano—En Palacio á 25 de Enero de 1840.—A. D. Francisco Narvaez.

Con la supresion del consejo real de España é Indias quedó mi Gobierno sin un cuerpo consultivo para los graves y complicados negocios del Estado, una vez que tampoco habia sido restablecido el consejo de este nombre. Con este motivo ha tenido aquel que recurrir con frecuencia á las luces y esperiencia acreditada del supremo tribunal de justicia, estando yo muy satisfecha del acierto, celo y lealtad con que ha respondido constantemente á esta confianza. Pero los negocies de su peculiar instituto se han aumentado y se aumentan de dia en dia de un modo considerable; y deseando yo que no se agrave ni distraiga la atencion de aquel cuerpo respectable en sus importantes tareas mas que lo que imperiosamente exijan las circunstancias, interin por medio del establecimiento de un consejo de Estado ó de cualquier otro modo análogo se ocurre á esta necesidad de Gobierno, conformándome con lo que me habeis espuesto, he venido en decretar lo siguiente:

Artículo I.° Se crea una junta con el título de consultiva del Ministerio de Gracia y Justicia para que ausilie á este dando su parecer en los negocios graves ó de interés general que se sometan á su exámen.

Art. 2.° Constará de cinco individuos á lo mas, y tres á lo menos, debiendo ser uno de ellos precisamente eclesiástico constituido en dignidad.

Art. 3.° Serán gratuitas sus funciones, y su desempeño se conceptuará como servicio especial, que se tendrá en particular consideracion por mi gobierno.

Art. 4.° Por una instruccion particular se establecerá lo conveniente á la organizacion de esta junta, modo y forma de comunicar con el Ministerio, sin que para ello se creen nuevos empleados, debiendo utilizarse los servicios de los sugetos que ahora están ocupados en la propia secretaría del despacho.

Art. 5.° Sin perjuicio de lo dispuesto en este decreto, se oirá al supremo tribunal en todo lo tocante á las materias á que se refiere el artículo 86 del reglamento provisional para la administracion de justicia, y en cualquier otro asunto cuya gravedad asi lo exija para el mejor acierto. Tendréislo entendido, y dispondréis lo conveniente á su cumplimiento.—Está rubricado de la real mano.—En Madrid á 29 de Enero de 1840.—A D. Lorenzo Arrazola.

Y en consecuencia del precedente real decreto se ha dignado nombrar S. M. para presidente de la referida junta á D. Nicolas Maria Garrelly Ministro que ha sido de Gracia y Justicia, y para vocales el reverendo obispo electo de Zamora, D. Manuel Joaquin Tarancon, y á D. Manuel Barrio Ayuso, Ministro que tambien ha sido de Gracia y Justicia; teniendo en consideracion las recomendables circunstancias que en ellos concurren.

INTRODUCION DE GANADO

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

DIA 9.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Cesareo Puiredon 60 cabezas, compradas por Don Luis Chaparrus—á D. Segundo Cabot Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Juan Blanco 38 cabezas, compradas por D Sebastian Senturion, á D Vicente Cané. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Mariano Correa 50 cabezas, compradas por el introductor, á D. Matias Casco. Para abasto.

De la Villa del Lujan ha conducido D. Alvino Ricardo 56 cabezas, compradas por D. Pedro L. Córdoba, á D. Juan Benitez. Para abasto.

DIA 10.

Del Varadero ha conducido D. Santiago Oros 105 cabezas, compradas por D. Fortunato Benavente, á D. José Santos Gomez. Para abasto.

De Moron ha conducido D. Inocencio Árballo 22 cabezas, compradas por el introductor, á D. Zenon Chabes. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Miguel Velasquez 86 cabezas, compradas por el introductor —40 á D. Juan J. Ramos, 46 á Da. Bartola Ferraira. Para abasto.

De San Nicolas ha conducido D. Mariano Grandoly 100 cabezas, compradas por D. Geronimo Torrado, á D. Carlos Antonio Sota. Para abasto.

DIA 11.

De San Vicente ha conducido D. Laureano Arce 35 cabezas, compradas por D. Manuel Campos—14 á D. Fernando Blanco, 16 á D. Bruno Fernandez, 4 á D. Andres Robledo, 1 á D. Francisco Casco. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 9 del corriene.

Cueros vacunos	3
Cueros de potro	4
Cueros de carnero	320
Cueros de nutria	32
Arrobas grasa	5
Arrobas sebo	50
Arrobas cerda	2
Arrobas lana	150
Fanegas maiz	111
Fanegas trigo	290

ESPECIES METALICAS.

MAYO 12.	DE Ps.	rs.	A Ps.
Onzas de rostro	352		
—Pátrias	352		
Pesos fuertes	21	4	
—Pátrios	21	4	
—Patacones	21	4	
Macuquino la de cordon	20		
Cortada (no hay)			
Fondos públic. del 6	60		
Acciones de Banco. (sin dem.)			

Cambió sobre Inglaterra $2\frac{1}{4}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 9.
3.ª PUBLICACION.

D. Carlos Ibarguren,	Montevideo
Catalina Anderson, 2 hijos,	N. York
Ulises Gabus,	Rio Janeiro
Teodoro Richard,	id.
Juan Alemand	id.
Juan Martinez de Eguilaz	id.
Maria Dominga Chacon 1 hijo,	id.
Olaya Sosa	id.
Joaquina Laihit, (esclava)	id.

DIA 11.
2.ª PUBLICACION.

D. Juan Menbiel,	Rio Janeiro
Antonio Dunoyer,	id.
Martin Anzorena,	id.
Josefa Villagran,	id.
Lorenza Villagran,	id.
Santiago Klappenbac,	id.
Rafael Rekance,	id.
Martin Aguerriberri,	id.
Juan Casas, su esposa, 3 hijos,	id.
Carlos Mills,	id.
Eduardo Noble, su esposa, 1 hija,	id.
Juana Carreto, 1 hija, 1 sirvienta,	id.
Mercedes Larrica, 1 criada,	id.
Gábriel Bouchez,	id.
Guillermo Quirno,	Montevideo
Diego Robinson,	Liverpool
Patricio Bellard	Inglaterra
Pedro Luis Herrera,	Gibraltar
Alejandro Costa,	Génova
Tomas Pain,	Inglaterra

DIA 12.
1.ª PUBLICACION.

D. Juan J. Rexach,	Montevideo
Emilia Villagran,	Rio Janeiro
Carolina Villagran, 2 niños menores 2 criadas, con dos hijos,	idem
Biviana Chueco,	idem
Estevan Achinelly	idem
Cándida Talquer	idem
Enrique Ayre	idem
Timotea Guerrero	idem
José Arriaga	idem
José Maria Arias	idem
Simon Echevarria	idem
Vicente Irigoyen	idem
Juan Iriarte	idem

MARITIMA.

MAYO 12.

SALIDA.

Corbeta americana *Morion*, para Montevideo.

BUQUES EN EL PUERTO.

FRANCESES.
Corbeta *Alcmene*.
Corbeta *Triunfante*.
INGLESES.
Fragata *Acteon*.
Bergantin *Camelion*.
Paquete *Cockatrice*.
BRASILEROS.
Goleta *Liebre*.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO Y RIO JANEIRO—Paquete de S. M. B. *Cockatrice*, el 15 á la 12.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACOIN!

TEATRO ARGENTINO.

SEPTIMA EXHIBICION DRAMATICA.

EL JUEVES, 14 *del mes de América.*

Se representará el Gran Dráma de espectáculo con el título de—

LA HIJA DEL MISTERIO,

Y

Molino de Arpenás.

Dividido en tres actos.
Y terminará la funcion con un divertido—SAINETE.

Dará principio á las siete.

Se desea comprar

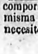

Una criada de buen servicio y un liberto de 8 á 10 años. La persona que pueda proporcionarlos puede ocurrrir á la calle de la Catedral núm. 108, previniéndose que es preciso que uno y otro acredite su comportacion, pues sin esto es escusado presentarse. En la misma casa se vende un armazon y mostrador. El que lo necesite puede ocurrir á dicho número. m12—3p

En la Librera de Ortiz, calle de Potosí núm. $51\frac{1}{2}$,

Se han recibido las obras siguientes:

EN ESPAÑOL.	TOMOS.
Año Cristiano	12
Elogios de los Santos	4
Historia de la Revolucion de Méjico	2
Facciones de los gobiernos nacientes	2
Historia de la Iglesia	2
Plan del Perú, defectos del Gobierno Español	1
Campañas del General Arenales	1
Aritmética, por Lacroix	1
Arte de medir tierras y aforar liquidos, por Verdejo	1
Casos de curaciones que ha hecho la panacea de Swaim	1
Tratado de Legislacion, por Comte	1
Justicia Criminal de Inglaterra	2
Cartas de Say á Malthus	1
Concordato de la América con Roma	2
Economía Política, por Mill	1
Guia de Forasteros de España	1
Constitucion de la Monarquia Española	1
El Genesis con refleccion, por Belvis	2
Decretos de las Cortes Españolas	2
Carta de Palafox á Inocencio X	1
Fundamentos de la Religion	2
La Biblia	1
Demostracion del Evangelio	1
Pablo y Virginia	1
Compendio de las principales pruebas de la Religion Cristiana	1
Cincuenta razones por lo que la Religiion Cristiana debe ser preferida á otra	1
Reforma de Campaña	1
Lecciones de Lógica	1
EN FRANCES.	
Sermons du Pere de la Rue	4
Memoires d'Artillerie, por Saint-Remi, con 208 láminas finas	3
Manuel de l'Artilleur	1
Cobbett, Gramática Francesa é Inglesa	1
Le Nouveau guide de la conversation, en espagnol et en français	1
L'Espion de Police	4
Les Meurs des Cristiens, por Fleuri	1
Pablo y Virginia, en frances é italiano	2
EN INGLES.	
The Vicur of Wakefield	1
The Literari or Miscellani	2
Allas Minimo	1
EN PORTUGUES.	
Marilia de Direo	1
Aventuras de Ulises	1
Secretario Portugues	1
EN LATIN.	
Brevis expositio litteræ magistris	1
Sistema doctrinæ, por Alnort	1
Responsio ad Responsionen Apologetican	1
Ovidio	1
Quinto Curcio	1

Se compran toda clase de obras. m12—3p

AVISO.

LA Sociedad que existia en esta ciudad bajo la firma de DIEGO ROBSON y Ca. queda disuelta por mutuo convenio el dia 1° de Junio entrante de 1840. Todas las personas que le adeuden se servirán pagar inmediatamente sus cuentas á D. Diego Black, y las que tengan créditos pendientes los presentarán dentro del término de 5 dias para su liquidacion. Buenos Aires, Mayo 11 de 1840.
TESTIGO—ROBERTO MITCHEU- DIEGO ROBSON y Ca.—DIEGO BLACK.
m12—5p

NOTICE.

The partnership existing in this city under the firm of JAMES ROBSON & C.a will be dissolved by mutual consent on the first day of June 1840. *All persons indebted to the said firm are requested to make immediate payment of there accounts to, Mr. James Black, and also those having clams against the concern to present there accounts for payment neithin five dais from the date hereof. Buenos Aires*, 11 *May* 1840.
WITENSS—ROBERTO MITCHEU—JAMES ROBSON & Ca.—JAMES BLACK.
m12—5p

OTOÑO,

TIEMPO PROPIO PARA CURARSE.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos ó hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito per crudezas de estómago, mal venéreo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS ó con su hijo José Vicente, hallarán remedio para sus males (como lo han hallado un sinnúmero de enfermos desauciados) en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino.

Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos estrangeros m11—8p

Se ha perdido

EN la noche del Viernes 8 del corriente, un sarcillo negro de alambre, yendo por la calle de Corrientes y la del Perú hasta las ventanas del café de Catalanes, y desde aquí á la calle de Cangallo hasta la casa de Terrada. La persona que lo hubiese encontrado y lo entregue en la calle de Maypú número 156 será gratificado. m12—1p

RIFA.

EN la Merceria Plaza de la Victoria Recova Nueva núm. 82, se rifarán el 31 de Mayo á las 10 de la mañana los dos reloxes que están en rifa, uno de sobre-mesa con despertador y fósforo, y otro de oro para bolsillo pues quedan todavia algunas cédulas. m12—6p

Libros en venta.

Las personas que se interesen por algunas de las obras que á continuacion se espresan, pueden ocurrir á la casa calle del Templo núm. 181.

	TOMOS.
Rollin, Historia Antigua	13
Buffon, Historia Natural del Hombre, 1 lámina	2
Tratado de cláusulas instrumentales	1
Compendio de contratos públicos	1
Sermones Panegiricos, por Flechier	6
Pastor del Tucuman, 1 lámina	2
Politica deducida de las propias palabras de la Sagrada Escritura, por Bossuet	5
Historia de los principios y estatutos de la Iglesia	5
Obras de D. Francisco de Quevedo, con láminas	3
Cartas Pastorales	7
Panegírico á Santa Teresa de Jesus	1

Y otras varias obras sobre historia y religion.
m12—3p

Se necesita

UNA conchavada sea para mucama ó cocinera, la que tenga buenas recomendaciones puede ocurrir Calle de Corrientes No. 62. m12—3p

AVISO.

DOÑA Petrona Pino tiene una carta que han dejado en esta Imprenta. La que podrá recojer cuando guste pagando este aviso. m12—3p

El que tuviese

UN armazon de tienda que vender, puede dirigirse Calle de la Victoria No 147. m12—4p

APERO.

EL que quiera vender un apero usado, pero en buen estado de conservacion, ocurra á la calle de Maypú núm. 118, que hallará con quien tratar. m12—3p

Interesante.

SE necesita una persona de juicio, á quien se encargará la Administracion de un Establecimiento de cria de ovejas finas á 5 leguas de la Ciudad, dándosele un buen interes en dicho negocio. Se dará la prefencia á una persona casada; previniendose que será inutil que se presente ninguna que no pueda dar garantias satisfactorias de su buena conducta.

Tambien se vende un pequeño rebaño de ovejas y carneros sajones de la mejor calidad, y ovejas mestizas finas, y una corta partida de lana fina. En esta Imprenta darán razon.
m12—3n

Se vende

Una sopanda de dos ruedas con eje de patente y de buen uso. El que se interese en ella puede ocurrir á la calle de la Federacion núm. 271.

m12—4p

Lana á desmotar.

EN la Barraca Calle de Belgrano No. 286 inmedita á la Iglesia y Plaza de Monserrat, se dá lana lavada criolla buena y de muy poca carretilla á siete pesos la arroba, desmotandose en la misma Barraca, y á seis y medio pesos fuera de ella siendo con garantia, pues sin esta no se entrega á nadie.
m12—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

UNA persona que quiere se ignore su nombre donó 20 pesos para el sosten del Hospital General de Hombres.
D. G. Alvares donó el 1° del corriente Mayo la suma de 100 pesos para este Hospital General de Hombres.

Se vende

UNA criada acta para todo servicio. Ocurran á la Calle del Restaurador Rosas No. 121.
m12—1p

Se vende

UNA Quinta con lo sembrado en ella, árboles, frutas y plantas de varias clases; tiene una casita de azotea, pozo de balde, bien cercada de pita y todo en buen estado de cultivo: del precio y otros pormenores darán razon. Calle de los Estados Unidos No. 217.
m12—6p

¡LIBRERIA NUM. 30, Calle de la Catedral!

¡Por Mayor ó Menor!

CINCO docenas libros en blanco, largos y angostos; 2 índices para libros mayores; 3 resmas papel de carta verde y celeste; 3,500 conocimientos en ingles; 1,150 conocimientos en español, 500 letras en ingles; 100 letras en español; 40 plicas ó cuchillos de hueso para cortar papel; 5 gruesos cabos para plumas de acero; pes ó sandaraca; 150 libras arenilla negra; 25 libras arenilla dorada; 20 libras arenilla color naranja; 10 libras arenilla violeta; 80 libras arenilla punzon; 2 arenilleros pintados de lata; 8 gruesas pinceles tamaños surtidos para dibujar; 3 gruesas cabos para pinceles; algunos pieces música de guitarra; un fantascopio; 25 cordones para relojes; 18 cordones oscuros de seda para relojes; 10,000 lápices para pizarra; 8 juegos asientos de fuentes de ule con diversas pintas; 5 botellas betun de esponja; 15 frascos tinta celeste. (Se continurá) m11—3n

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista número 14.

Pertenecientes á un transeunte.

El Viernes 15 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, 2 baules de ropa hecha en Inglaterra, nueva, y de algun uso, como son—Levitas, fraques, chalecos, chaquetas de paño y de verano, camisas de hilo, medias, pantalones de paño y de brin y otras varias piezas &c.

Al mismo tiempo se rematarán de otra pertenencia—Sillas de madera, dichas de esterilla, mesas de arrimo, cómodas, sofaes, cujas, marquesas, lavatorios, 1 percha con cortinado para ropa, cohetes de la India, fuentes, platos y soperas de loza pinta punzó para la mesa, otros varios articulos y muebles y algunos cajoncitos de pasas moscatel superior.

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

En la pulperia calle del Tucuman número 2, esquina del Ombú.

Mañana Miercoles 13 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura las existencia de dicha pulperia que se componen de—
Varios restos de bebidas, aguardiente, ginebra, miel,
Pipas vacias, botellas y frascos, balanzas, romana,
Utiles de la casa, 1 resto de leña de efinillo,
Y varias otras frioleras.

POR LOS MISMOS.

De Efectos.

Reconquista núm. 107.

El Jueves 14 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes efectos recien introducidos—
Zarazas diversas clases, lienzos, pañuelos á cuadros,
Seda joyante, terciopelo &c. &c.

AVISOS.

Botines ingleses para hombres,

ZAPATOS abotinados, idem de oreja ancha, idem para niños, zapatos de goma, chinelas, medias medias, guantes, y colchas blancas moteadas. Se hallarán en el almacen Calle de Cangallo No 35 en la acera del Teatro. m11—3p

AVISO.

SE necesita un jóven de edad de doce á catorce años para una casa de negocio en la Villa de Lujan. El que se interese en este acomodo se verá con el interesado en la calle la Victoria No. 131. m11—3p

Baratillo

En la tienda calle de la Victoria
Número 136.

PAÑUELOS de punto de lana de nuevo gusto á 30 pesos,
Paños finos azules á 40 pesos,
Medias blancas para señora muy finas á 8 pesos,
Lienzos anchos muy dobles á 3½ pesos,
Medias rayadas de hombre muy finas á 8 pesos,
Medias de colores finas de gusto á 6 pesos,
Cocos pintados obscuros para vestidos del mejor gusto,
Cocos negros pintados para vestidos muy finos pinta menuda,
Bayetas de pellon superiores,
Cortes de capa de merino floreado de mucho gusto,
Medias negras para señora muy finas,
Madras muy fino á 28 y 30 rs.,
Bramantes finos á 22 reales y 3 pesos,
Cocos oscuros para vestido de nuevo gusto muy bonitos recien recibidos de Montevideos,
Cocos pintados del mejor gusto muy finos el corte de vestido á 50 pesos,
Percales pintados de gusto finisimos el corte á 50 ps.
Cocos finos pintados de mucho gusto el corte á 45 ps.,
Pañuelos de fleco de reboso á 14 pesos,
Id. alemanes de reboso del mejor gusto á 18 y 20 ps.,
Pañuelos de seda de la India del mejor gusto á 25 ps.,
Medias caladas de seda á 8 pesos,
Camisetas de merino finas á 20 pesos,
Brines de algodon oscuros para pantalones muy dobles á 5½ pesos,
Medias blancas finas á 4 pesos,
Chali de algodon para vestido el corte á 55 pesos,
Brines blancos para pantalones finos á 5 pesos,
Pañuelos de cuadros buena calidad á 20 rs,
Merinos negros superiores á 20 pesos.
m 11—7p

AVISO.

SE necesita alquilar dos piezas en una casa, como para guardar algunas herramientas de carpinteria que no diste mas de 3 á 4 cuadras de la Plaza de la Victoria. El que lo tenga ocurra á la Carpintería Calle de Potosí No. 80. m11—3p

Aviso interesante.

Se vende una Criada cocinera, y una casita en la calle de la Esmeralda con cuatro piezas, y otra en la calle del Paraguay la primera en 7,000 pesos y la otra en 9,000 pesos, otra mas, con 5 piezas y 70 varas de fondo atras de los Ejercicios en la cantidad de 7,500 pesos, otra en el varrio de la Concepcion con 5 piezas y 70 varas de fondo en la cantidad de 10,000 pesos y un criado varon para campo, en 1,100 pesos, y una poca cantidad de felástica en ovillos para atar leña. Ocurrase á la Calle de la Reconquista No. 88. m11—1p

A las Señoritas Industriosas.

EN la tienda nueva que hace esquina á la entrada del mercado, conocida antes por el almacen del Sr. Vidal, de la Iglesia de San Juan para el Colegio una cuadra, se han sacado unas telas propias para gorras y pañuelos Siendo estas de un precio equitativo y ofreciendo mayor utilidad á las Señoritas se tendran á vista las muestras para satisfaccion. m11—7p

El que quiera

COMPRAR hacienda al cortar puede ocurrir á la calle de (Restaurador N. 117. (De la Oracion para adelante) m11—3p

Se vende

LA accion de un liberto, y tambien como 40 á 50 pies de tablas de superior calidad. El que se interese en uno ú otro articulo, ocurra á la Calle del Cerrito No. 254, donde hallará con quien tratar. m11—3p

Ama de leche

SE necesita una que no tenga hijo, y pueda presentar buenas recomendaciones se prefiere una esclava, la que se le hará un partido ventajoso. En la Calle de la Universidad No. 30 daran razon. m11—3p

Se necesita

UN escribiente para un Juez de Paz de campaña. El que se halle con aptitudes ocurra á la calle de la Universidad No. 274 y encontrará con quien tratar. m11—3p

Sal Superior de Lisboa,

SE vende por fanegas en el Remate de D. Tomas Gwland. Calle de la Reconquista No. 107. m11—3p

CALLE DE REPRESENTANTES
Número $91\frac{1}{2}$.

SE han recibido cigarros habanos de superior calidad, que se venderán por mayor y menor á precio moderados. m11—3p

AVISO.

Se vende una majada de ovejas mestizas merinas muy finas con carneros padres sajones. Quien se interese por ellas ocurra á la calle de la Victoria núm. 192. m6—3p

SE VENDE

Un hermoso caballo en la calle de la Victoria núm. 192. m6—4p

Ama de Leche,

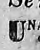

Se necesita una que no tenga hijo y que pueda presentar buenas recomendaciones; se prefiere una que sea esclava, á la que se le hará un partido ventajoso. En la calle de la Universidad número 30 darán razon. m6—3p

Se necesita comprar ó alquilar

UNA burra con cria. El que la tenga puede ocurrir á la calle de Representantes núm. 68. m6—3p

Para una Quinta.

UN hombre inteligente y de buena conducta, casado, busca colocacion en una quinta. Quien lo necesite ocurra al almacen de *D. Francisco Molina* calle del Perú, que allí darán razon. m9—3p

Aviso al Público.

UNA planchadora de probidad y que hay quien sale garante de su horradez, ofrece sus servicios al público para todo lo que es del resorte de su arte, y que pondrá todo su esmero para que queden sastisfechos de ella los que la honraren con su confianza. Vive calle del Restaurador en la porteria de la Biblioteca. m9—1p

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Bernardo Pereda, se llama á una señora cuyo nombre. apellido y paradero se ignora, pero que es madre de D. Manuel Carmelino quien falleció en el Partido del Pergamino dejando algunos bienes, debiendo asistir á la oficina del que suscribe, á efecto de recoger la testamentaria de dicho finado y colectar el tratado que se le ha conferido.
Buenos Aires. Mayo 9 de 1840.
Adolfo Conde,
m9—3p Escribano Público.

Se desea alquilar

Una casa con comodidad para establecer un boliche de panaderia, y que no diste mucho del centro, ó comprar un boliche ya establecido. Para uno ú otro pueden oourrir á la calle de Potosi número 167. m9—3p

AVISO.
Cueros de carnero blancos lavados,

Idem finos y entre-finos,

CERDA larga superior, lana desmotada y sin desmotar. Se hallan de venta en un acopio selecto Calle de Tacuarí No. 77 frente á la cruz de San Juan. m9—3p

En la Librería de Ortiz;

Calle de Potosí núm. $51\frac{1}{2}$, se han recibido las obras siguientes:—

EN ESPAÑOL.

	TOMOS.
España..........................	2
Efectos de las facciones en los gobiernos nacientes..	1
Plan del Perú defectos del Gobierno español antiguo.	1
El General Arenales campaña de 1821.............	1
Aritmética por Lacroix..........................	1
Coleccion de decretos y órdenes expedidas por las cortes de España en años de 1810 y 1811...........	2
Casos de curaciones que se han hecho con el uso de la Panacea de Waimd..........................	1
Discurso sobre la Historia Universal por Bossuet..	2
Guia de Forasteros de España.....................	1

EN FRANCES.

Diccionario Frances y Español....................	2
Memoires d'Artillerie por Remi, con muchas lámin.	3
Manuel de L'Artilleur............................	1

EN LATIN.

Thesaurus Hispano Latinus.......................	1
Quinto Cursio....................................	1
Ovidio...	1
Horacio en Español y Latin......................	1

m 9—3p

D. Juan Naon

PUEDE ocurrir por una carta á la Calle de la Paz Número 22. m9—3p

AVISO.

SE compran 1,000 cabezas de ganado vacuno al cortar que esten al Norte ó al Este. Ocurrase al Escritorio Calle de la Piedad No. 88. m9—3p

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Sr Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se cita y llama por última vez á todos los acreedores del finado D. Jorge Pacheco á la Sala del Juzgado el dia 14 del corriente á las 11 de la mañana, llevando cada uno los documentos que justifiquen sus créditos, en la inteligencia de que sino lo verifican se procederá á lo que haya lugar sin necesidad de otra citacion. Buenos Aires, Mayo 9 de 1840.
Adolfo Conde,
m6—3p Escribano Público.

Se *compra*

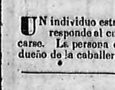

UUA Carretilla de caballos que esté en buen estado. La persona que la tenga puede ocurrir á la Calle de la Catedral No. 24. m7—3p

AVISO.

UN individuo estrangero, que entiende todo lo que corresponde al cultivo y cuidado de una quinta, desea colocarse. La persona que quiera ocuparle puede verse con el dueño de la caballeriza en la calle de la Piedad número 29. m7—3p

Aviso interesante.

Se alquila una casa muy bonita y cómoda para corta familia en la calle de la Reconquista; tiene cinco piezas todas nuevas de azotea, dos patios, cocina, lugar y pozo de balde: se dá en un precio sumamente acomodado. La persona que se interese en ella ocurra á la casa calle de la Reconquista número 288, donde encontrará con quien tratar. m8—3p

Acaba de Recibirse

RAPE de la Princesa fresco y recien llegado de la fábrica de Rio Janeiro.
Id. Rapé de la Princesa, de Lisboa.
Ademas hay un excelente surtido de polvillo y Rapé de todas clases, calle de las Piedras número 16. m7—6p

Se vende

Una sopanda de dos ruedas con ege de patente y de buen uso. El que se interese en ella puede ocurrir á la calle de la Federacion núm. 271. m7—4p

SE COMPRA

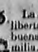

La accion de un liberto de 8 á 10 años y una liberta que no pase de 8 años, que tengan muy buenas recomendaciones, para una casa de familia. Véase con el interesado calle de la Federacion número 211, casa baja. m7—15p

Se necesita.

UN coriinero que entienda bien su oficio y reuna buenas cualidades de su conducta, sin las cuales és inutil se presente en la Calle de la Paz No. 51. m7—4p

Aviso.

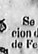

Se desea comprar un criado para campo y la accion de uno ú dos libertos tambien para campo, calle de Federacion No. 48. m6—3p

Venta de montes de durazno en pie.

SE venden unos montes de durazno en pié, que serán nueve y media á diez cuadras En la calle de la Independencia número 174 se hallará con quien tratar, por la mañana hasta las nueve, y por la tarde hasta las cuatro. Se necesitan un peon para pastorear y demas trabajos de chácra pagándole un buen sueldo, y un muchacho para vender leche que ganará tambien un buen sueldo. m5—10p

SOMBREROS

De ule á 10 pesos cada uno ó por docena á 100 pesos, hay en el almacen número 55 calle de la Piedad. m5—6p

☞ NUEVO ALMACEN
de Cal buena y barata.

EN la calle de la Victoria número 194 se ha abierto un almacen de cal, en el cual se ofrece al público cal superior propia para argamasas, reboques y blanqueos á 5 pesos menos la fanega que en cualquier otra parte. Tambien se encuentra polvo de ladrillo muy superior y á precio muy equitativo. m5—8p

Almacen de Barraca.

SE alquila uno ó dos hermosos, en la barraca de Santa Lucia que está perfectamente refaccionada y con estension para el negocio Ocúrrase á la misma barraca y se encontrará con quien tratar. m5—6p

BARATILLO.

EN la calle de la Catedral número 132 y en la de Chacabuco núm 102 se vende cal y polvo de ladrillo de superior calidad, mas barato que en ninguna otra parte. Tambien se venden puertas, ventanas y algunos tirantes de urundei, piedras de afilar, ladrillo de pared y piso. Igualmente se vende un caballo para pasear. En la misma casa se compran bueyes que sean buenos y se reciben á interes 7,000 pesos hipotecando una quinta; se compra cascote y se necesita una persona para el despacho de cal.
Se ofrece un maestro albañil que se encargará de todo trabajo en el ramo de albañileria, siendo de su cuenta todos los materiales.
Tambien se vende una quinta poblada de monte, con cuatro piezas de ladrillo y techos de paja, y una cuadra de terreno, en 3,500 pesos. m4—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO
A todos los que necesiten Fuegos Artificiales.
Cambio de Domicilio.

EL Maestro de Mixtos SANTA MARIA se ha mudado á la Calle del Parque No. 137, en donde tiene un Almacen surtido de todo lo que concierne á su oficio, lo que pone en noticia de este respetable público que tanto le ha favorecido.
SANTA MARIA.
m4—30p

¡Razos Hermosísimos!

SE ha recibido un elegante surtido de hermosos razos para chalecos de una calidad y gusto muy superior, paños, casimires y terciopelos de la primera calidad; tambien botones de la última moda para fraques y levitas, en la sastreria de D. A Mayer, calle de Cangallo número 50, frente al Teatro Argentino. m4—6p.

Al Público en General.

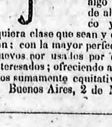

JUAN REINAUD tiene el honor de avisar al público que ha abierto nuevamente la Fabrica de Paraguas que tenia el Sr. Sanjurjo en la Calle de la Victoria No. 124, cuadra y media de la Plaza de la Victoria para el campo. Tiene Paraguas de seda de calidad regular y superior, á precios algo menos del corriente; y tambien de algodon superiores á veinte y cinco y 30 pesos. Los compone de cualquiera clase que sean y cualquiera que sea el defecto que tengan; con la mayor perfeccion, solidez y prontitud —Cambia nuevos por usados por convenio que se estipulará con los interesados; ofreciendo al mismo tiempo servir en todo á precios sumamente equitativos.
Buenos Aires, 2 de Mayo de 1840. m2—20p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se convoca á todos los acreedores del finado D. Francisco Rossi, para que el 12 del que rige á las 11 de la mañana, se reunan en su sala de despacho público á junta general; en inteligencia que esta es la última citacion, pues la reunion tiene por objeto arreglar esta testamentaria, y por consiguiente se verificará con solos los que asistan, y se dará á los bienes depositados el destino que corresponda, parándoles, á los inasistentes todo el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 7 de 1840.
m7 3p MOGROVEJO.

Ama de Leche,

SE necesita una que sea sana y que tenga buenas recomendaciones, en la calle de la Piedad núm. 194 encontrará con quien tratar. m6—3p

Interesante.

AL lado de la esquina que hace cruz con San Miguel Calle de Suipacha No. 28, hay tabaco negro picado de regular calidad a diez pesos, idem superior a doce, cigarrillos de papel buenos, y polvillo habano a 5 pesos. m4—8p

Esplicacion al Público.

DON Juan Reynaud acaba de dar al público un aviso diciendo: "*Haber abierto nuevamente la Fábrica de Paraguas que tenia el Señor Sanjurjo en la calle de la Victoria número 124.*" Es verdad que yo he tenido mi Fabrica en dicho número, pero habiendo desocupado aquel cuarto hacen 6 á 7 meses, por supuesto, dejó ya de ser mi Fábrica de Paraguas, y no era mas que un cuarto vacio. El Señor Reynaud habrá abierto una fabrica suya, y podrá abrir cuantas guste, pero se hará muy poco favor de tomar el nombre de otro para recomendarias. Dicho Señor ha tenido, de 6 años acá, tienda abierta en la calle de Potosi número 44, (del Colegio para San Francisco) y en todo este tiempo es muy natural que haya desplegado sus conocimientos profesionales y su fiel desempeño; esto es el verdadero apoyo en que debe fijar su recomendacion un artesano. Yo protesto y declaro que dicho Señor Reynaud no tiene en su poder la menor cosa que pertenezca, ni haya pertenecido á mi Fabrica de Paraguas, la cual abriré yo mismo, con el favor de Dios, cuando me sea conveniente haciendo saber al público en su oportunidad.
Domingo Antonio Sanjurjo.
m4—19p

¡VIVA LA FEDERACION!

EN la calle de Potosi número 97, se dá dinero sobre prendas de oro ó plata, á un interes muy moderado. m2—15p.

Aviso al Público.
Plantas de árboles frutales de adorno y de flores.

En el establecimiento de horticultura de D. Andres Thorndike, sito sobre la barranca al poniente y contigua á la Recoleta, hay para vender un gran surtido de toda especie de plantas: en la clase de árboles frutales, sus calidades son de las mejores conocidas en Europa y América, y de edades al gusto del comprador. Entre los hermosos plantios de unos diez mil naranjos del Rio Janeiro, hay desde 3 hasta 12 años, y de 5 hasta 100 pesos cada uno.
Hay igualmente unas 10 mil plantas del célebre y muy interesante *morus multicaulis* para la cria del gusano de seda. Esta planta destinada por la Providencia Divina para hacer la felicidad y riqueza de esta parte del Nuevo Mundo, debe llamar particularmente la atencion de todos sus habitantes, y para fomentar á este nuevo ramo de industria y riqueza nacional, cada familia debe tener una ó mas plantas en su jardin, y cada hacendado, de cien hasta mil de ellas.
De parras, hay un gran surtido desde 3 hasta 7 años ya frutales, y entre ellas varias calidades del famoso *Chassela de Fontainbleau*
Sepas de todos precios y calidades.
Todas ó cualesquiera de estas plantas serán vendidas á precios sumamente acomodados, y pasando de cien pesos de valor conducidas libre de gasto á cualesquiera parte de la ciudad.
Este establecimiento desde 12 años de utilidades al público, y gastos enormes al propietario, va á cesar en sus tareas al instante de concluir la venta de las existencias actuales, pues no hay tiempo que perder, habiendo ya llegado la época mas propia para trasplantar.
Para los aficionados á FLORA, habrá algunas colecciones de dalias muy dobles y hermosas á 50 pesos la docena surtidas de varios colores á 5 pesos cada una, y semidobles y sincillas á 10 pesos la docena, ó peso cada una. m2—90p

Libros y Cuadros.

La persona que quiera vender LIBROS ó CUADROS, sean impresos ó manuscritos pueden dejarlos en la Relogeria del Señor Antonini, calle de Potosí, antes del número 59, con su último precio pegados; y dentro de tres dias se entregará su importe, ó se les devolverá.—Buenos Aires, Mayo 1.° de 1840. m1—15p.

Bienes Raices.

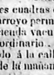

SE vende una gran chacra con ciento tres cuadras cuadradas, de terreno de superior calidad, arroyo permanente; montés de corte, un hermoso edificio, hacienda vacuna todo lecheraje, y de un producto mensual extraordinario. El que se interese sabra los pormenores, ocurriendo á la calle de la Independencia núm. 174, desde las ocho de la mañana hasta las diez, y por la tarde de dos á cuatro.
En dicha casa se venden algunos bueyes y vacas lecheras. m1—15p

Dinero Prestado.

JOSEFA FOUQUET avisa á las personas que tienen prendas en su casa en garantia del dinero que ha prestado, y que se haya cumplido el año de dichas prendas, vengan á sacarlas en el término de quince dias, porque pasado este tiempo no tendrán que hacer reclamacion ninguna respecto á sus prendas; no pudiendo guardarlas mas tiempo tanto por haber perdido de su valor por haberse deteriodado, que por la carecia de su dinero. Invita tambien á los dueños de prendas cuyos plazos se han cumplido vengan á rescatar los boletos, abonando el interes que hemos convenido.
NOTA.—Recibe en su casa cualesquiera efectos para venderlos abonándole una corta comision, y dá dinero sobre prendas á corto interes.—Buenos Aires, 28 de Abril de 1840. Calle de Cuyo número 12, y 25 de Mayo numero 78
Josefa Fouquet.
a29—16p.

ARBOLES Y PLANTAS
de flor en venta.

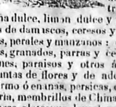

EN la Quinta de Barracas sita al pié de la Barranca de la Convalecencia, que forma esquina con la calle sola y la que vá al puente, frente la Quinta de Trápani, hay de venta, en el mejor estado, nisperos del japon, moreras multicaulis ó de china y blancas, naranjos dulces, ó injertos de enanos, selectos del Janeiro, monstruosas y otras clases, de limon real, lima dulce, limon dulce y pamplemusa dulce; de varias clases de damascos, ceresos y ciruelos; muchisimas de duraznos, perales y manzanos: olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas moscatel y otras, sauces llorones, paraisos y otros árboles de varias edades: muchas plantas de flores y de adorno: entre ellas lilas de hoja de mirmo ó enanas, persicas, comunes ó grandes, plantas de la peria, membrillos de China, alteas sencillas y dobles de varias clases, alaternus, laurel rosa, rosado doble y blanco, rosa vellosa, de borbon, bomba y otras: mosquetas, pomposa y amarilla, syringas, jasmin triunfante amarilo, madre selva, calas mimosas, spireas halesias; tunas de varias clases, y otras muchas plantas. a27—27p

AVISO.
Dinero á Réditos.

EN la calle del Perú número 127 se dá dinero sobre alhajas, oro, plata ó cualquiera especie á réditos moderados. El que necesite puede ir á dicha casa desde las 8 de la mañana hasta las 12 del dia, y desde las 3 hasta las 6 de la tarde, que se encuentra con quien tratar. a14 30p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.